

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO

ANEXO 5.1 LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

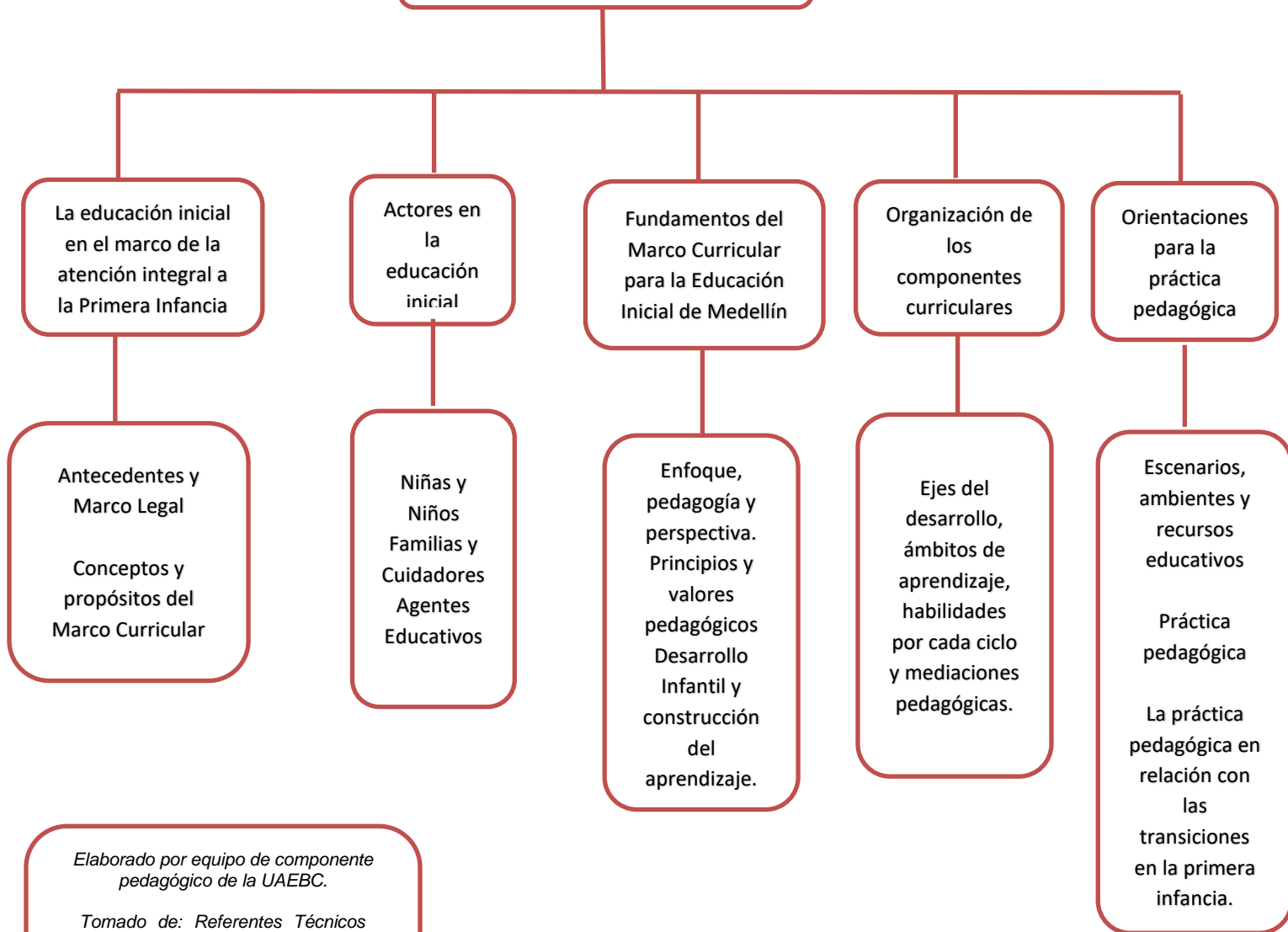
La organización de la Práctica Pedagógica ofrece reconocimiento al saber y quehacer de los agentes educativos al visualizar a las niñas y los niños como sujetos de derecho, con sabiduría, de libre expresión, diversos y singulares, con intereses y necesidades; asimismo, con potencialidades que les permite ser protagonistas y partícipes en su desarrollo; además, incluye a los demás participantes mujeres gestantes, lactantes y familias. El rol del agente educativo es de investigador o mediador, el diálogo que se establece entre ambos es colaborativo, reconocen lo que sucede en cada uno de los momentos del desarrollo de las niñas y los niños, resaltan sus opiniones, interrogantes y descubrimientos, además se disponen desde la escucha atenta y la observación intencionada. Para enriquecer la práctica pedagógica se hace necesario romper con estructuras lineales, para promover prácticas abiertas y flexibles, basadas en los pilares potenciadores del desarrollo, las mediaciones pedagógicas, los ámbitos de aprendizaje y los ambientes como tercer maestro.

La práctica pedagógica le permite al agente educativo organizar todos los procesos que se desarrollan en la atención integral de la primera infancia, de manera que no se den como cabos sueltos, sino que se definan desde un núcleo estructural y se conviertan en eje central de la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia. Esto significa que todas y cada una de las acciones pedagógicas que se emprendan, deberían estar enmarcadas dentro de la práctica pedagógica.

Para que esto sea posible, se hace necesario que se tenga como punto de partida el Marco Curricular de Educación Inicial, que se retomará a continuación, situando a este como el engranaje necesario para la organización de la práctica pedagógica. “Organizar la práctica pedagógica sitúa a las maestras y a los maestros de primera infancia como protagonistas y constructores de propuestas educativas que promueven el desarrollo integral de las niñas y los niños.



MARCO CURRICULAR



Elaborado por equipo de componente pedagógico de la UAEBC.

Tomado de: Referentes Técnicos para la Educación Inicial en el Marco de la Atención integral. Bases Curriculares para la Educación Inicial y el Preescolar. MEN. 2017.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CONFORME AL MARCO CURRICULAR PARA LA EDUCACIÓN INICIAL

En la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, se desarrolla una reflexión acerca del desarrollo curricular, aquel que en la educación inicial es emergente, que no tiene medidas, ni fórmulas exactas o preestablecidas y que no es homogenizado porque se construye a partir de esas expresiones ya mencionadas del pensamiento original de las niñas y los niños.

En este sentido, es fundamental contar con el rol protagónico de agentes educativos con una sensibilidad especial, escucha y observación atenta en clave de reconocerlos como sujetos que participan activamente en su propio desarrollo, por lo cual es indispensable que los actores que participan en la atención integral a la primera infancia estén en constante generación de experiencias, interacciones, construcciones, creaciones y resignificación de situaciones y ambientes para posibilitar aprendizajes porque estas son la base de la propuesta curricular desde la experiencia.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



ORGANIZACIÓN DE LOS COMPONENTES CURRICULARES

EJES DEL DESARROLLO:

Eje 1: Desarrollo individual para la vida social

Eje 2: Desarrollo del pensamiento para explorar el mundo

Eje 3: Desarrollo de la comunicación y el lenguaje para la expresión creativa

AMBITOS DE APRENDIZAJE

Se definen como los aspectos más específicos que provienen de los ejes y orienta las mediaciones pedagógicas. Cada ámbito presenta un objetivo que describe la intencionalidad para el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños.

Eje 1: Desarrollo individual para la vida social

AMBITO 1: Vínculos sanos con el entorno desde el afecto y la confianza

AMBITO 2: Expresión y regulación de emociones:

AMBITO 3: Identidad y pertenencia a un grupo

AMBITO 4: participación y toma de decisiones

AMBITO 5: Corporalidad y movimiento.

Eje 2: Desarrollo del pensamiento para explorar el mundo

AMBITO 1: Proceso de iniciación a la lectura y la escritura

AMBITO 2: Pensamiento científico

AMBITO 3: Pensamiento creativo

AMBITO 4: Pensamiento lógico matemático

Eje 3: Desarrollo de la comunicación y el lenguaje para la expresión creativa

AMBITO 1: Lenguaje verbal y no verbal

AMBITO 2: Lenguaje e interculturalidad

AMBITO 3: Lenguajes artísticos

HABILIDADES POR EJE

Definidos como las capacidades de las niñas y los niños que se potencian en cada momento de su desarrollo para construir conocimientos y comprender el mundo en las interacciones consigo mismo, con los otros y con el entorno cercano, las habilidades del marco curricular permiten la observación de las conquistas, metas y retos que alcanzan las niñas y los niños en los momentos cruciales de su desarrollo de acuerdo con sus características y ritmos de aprendizaje individuales. También posibilitan identificar los factores de influencia y las potencialidades o alertas en el desarrollo infantil para planificar ajustes en las prácticas pedagógicas.

Los ejes se encuentran estructurados en habilidades por eje así:

Desde el nacimiento al primer año de vida

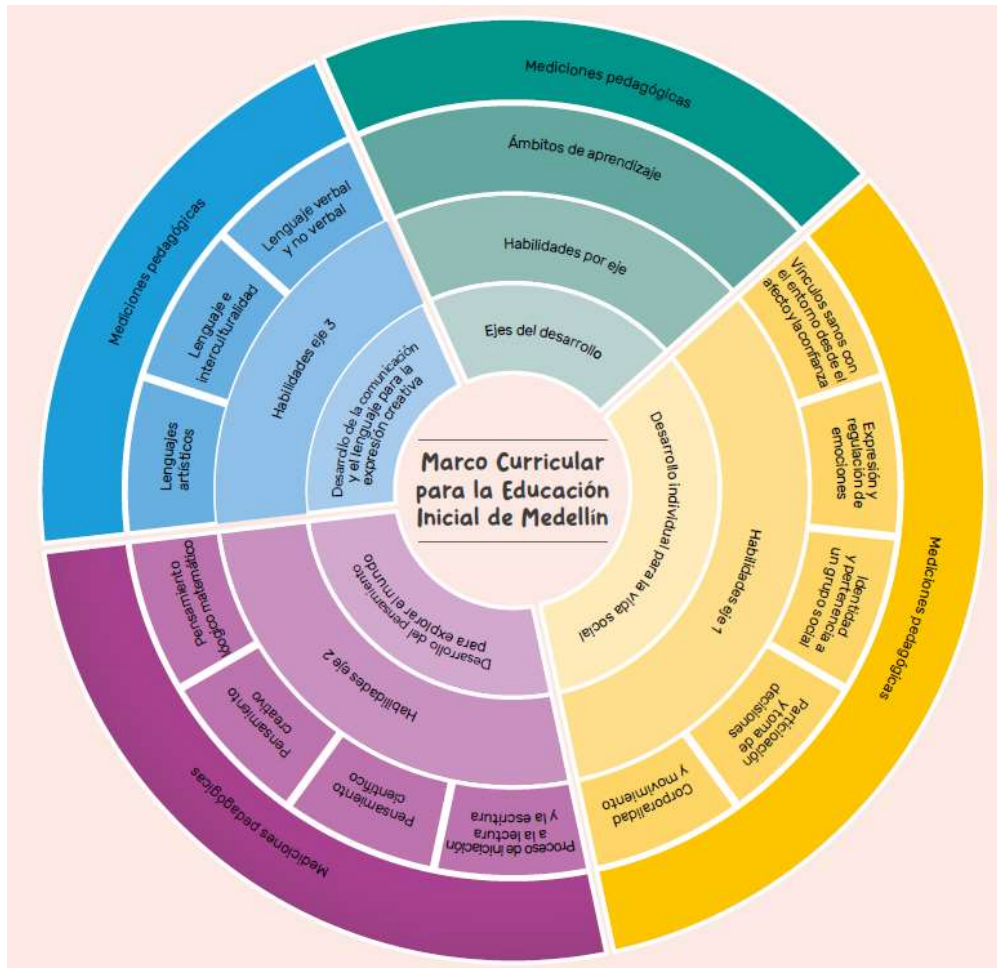
Del primer al tercer año de vida

Del tercer al cuarto año de vida

Del cuarto hasta cumplir el sexto año de vida.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Propósitos del desarrollo y aprendizaje que está llamada a promover la educación inicial



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO177740



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Los niños y las niñas construyen su identidad en relación con los otros; se sienten queridos, y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo.



Los niños y las niñas son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad.



Los niños y las niñas disfrutan aprender; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo.

Tomado de: Referentes Técnicos para la Educación Inicial en el Marco de la Atención integral. Bases Curriculares para la Educación Inicial y el Preescolar. MEN. 2017

“La educación inicial y preescolar está llamada a promover tres propósitos esenciales al desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños, que garantizan relevarlos como protagonistas, y situarlos en el centro de la práctica pedagógica, y que son comunes a las construcciones que se realizan en el marco de las modalidades de educación inicial y de las instituciones educativas para la primera infancia. Estos propósitos, son el horizonte de la organización curricular y pedagógica y constituyen el conector que articula el trabajo que lideran cotidianamente las maestras alrededor de la indagación, proyección, vivencia y valoración de su práctica”¹

El componente proceso pedagógico dentro de la propuesta de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo es el nodo articulador que transversaliza la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia, donde se acompaña el proceso de proyección-documentación de las experiencias, mediación pedagógica, trayectorias, tránsitos armónicos, transiciones, seguimiento al desarrollo; igualmente, se desarrolla y acompaña la implementación

¹ Referentes Técnicos para la Educación Inicial en el Marco de la Atención integral, Bases Curriculares para la Educación Inicial y el Preescolar del MEN. Pg. 43.

de proyectos estratégicos como Buen Comienzo 365 días, estrategia de Red de Iniciación artística y todas aquellas acciones que garantizan el desarrollo integral de las niñas y los niños.

Desde la práctica pedagógica es importante tener presente algunos criterios, los cuales se encontrarán en este documento de manera más amplia

PROPUESTA PEDAGÓGICA:

Cada una de las entidades realiza una propuesta pedagógica, la cual es importante construir, socializar y hacerla visible en cada sede de atención; se debe construir teniendo en cuenta lo siguiente:

- Intencionalidad de la propuesta pedagógica: Definir, ¿Cuál es la intencionalidad de la propuesta pedagógica y la manera en la que esta, contribuye con el desarrollo integral y el aprendizaje de las niñas y los niños?
- Concepción de niña y niño: Describir, ¿Cuál es la concepción de niña y niño que tiene la entidad prestadora del servicio y cómo desde esta, le apuestan a la participación infantil, al reconocimiento del pensamiento original y las voces de los niños y niñas, para garantizar su desarrollo integral?
- Marco epistemológico y conceptual: Describir, ¿Cómo armonizan los planteamientos epistemológicos y pedagógicos de la UAEBE, el Marco Curricular para la Educación Inicial y las 4 actividades rectoras de la primera infancia de los Referentes Técnicos de Educación Inicial, con el modelo/enfoque o filosofía educativa que promueve la entidad?
- Marco metodológico: Describir, ¿Qué estrategias metodológicas implementa la entidad para materializar el enfoque/modelo educativo y fortalecer la apuesta pedagógica en la atención integral y la participación de los niños, las niñas, familias y personas significativas? (Estrategias innovadoras, proyectos especiales, participación en articulaciones, entre otros)
- Ambiente como tercer maestro: Desde su apuesta pedagógica, describir, ¿Cuáles son las características de los ambientes que promueve la entidad

para potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas y la participación infantil?, ¿Qué importancia les da la entidad a estos?, ¿Qué lugar ocupan y cómo se los piensan?

- Seguimiento al desarrollo de las niñas y los niños: Describir, ¿Cuál es o cuáles son, los elementos diferenciadores que implementa la entidad prestadora del servicio, para acompañar el seguimiento al desarrollo integral de las niñas y los niños? Incluya, aquellas estrategias que ejecuta para el seguimiento al desarrollo integral diferencial de las niñas y niños con discapacidad, alteraciones en el desarrollo y pertenencia étnica (Es necesario marcar puntos diferenciadores a los que se presentan en los Lineamientos Técnicos Buen Comienzo). Atención integral diferencial: Describir, ¿Cuáles son las estrategias metodológicas utilizadas por la entidad prestadora del servicio en la atención diferencial y la diversidad étnica; asimismo, para la participación de las niñas, ¿los niños y las familias con discapacidad para una educación inicial inclusiva?
- Trayectorias educativas, transiciones armónicas, tránsitos exitosos y articulaciones educativas efectivas: Describir, ¿Qué importancia tiene para la entidad prestadora del servicio acompañar el proceso de Trayectorias educativas, transiciones armónicas, tránsitos exitosos y articulaciones educativas efectivas? ¿Cuáles son las estrategias mediante las cuales la entidad prestadora del servicio proyecta, acompaña e implementa los procesos de Trayectorias educativas Transiciones armónicas, tránsitos exitosos y articulaciones educativas efectivas durante la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia?
- Cualificación integral al talento humano: Definir, ¿Qué importancia tiene para la entidad prestadora del servicio la cualificación integral de los agentes educativos, las familias y personas significativas? ¿De qué manera la entidad le apuesta al fortalecimiento del ser y de las habilidades socioemocionales? Describir cuáles son las estrategias que la entidad implementa para lograrlo.

¿Qué es la Proyección Pedagógica de experiencias en la práctica pedagógica?

La proyección pedagógica de experiencias es un proceso en el que los agentes educativos materializan la apuesta pedagógica que desean desarrollar a través de experiencias educativas coherentes, intencionadas y contextualizadas. Esta



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

proyección, debe incluir todo lo que los agentes educativos desean que suceda durante la duración de cada proyecto pedagógico de exploración.

El proyecto pedagógico de exploración, como estrategia metodológica de la proyección pedagógica

Los proyectos de pedagógicos de exploración se constituyen la estrategia educativa que permite organizar el proceso pedagógico partiendo de una situación problemática de interés o curiosidad en las niñas y los niños, la cual favorece la exploración, la profundización de experiencias, nociones y saberes y la construcción de respuestas a sus interrogantes. El punto de partida de estos proyectos serán las voces de los niños y niñas, quienes a través de diversos ejercicios de indagación expresarán sus opiniones y participarán de forma colaborativa para elegir el tema de cada proyecto a desarrollar; de ahí, la importancia del desarrollo permanente de experiencias educativas que inviten al diálogo, a la indagación, formulación de predicciones e hipótesis y a la reflexión frente a las diferentes situaciones que suscitan su interés.

Habiendo recogido las voces de los niños y niñas para dar respuesta a sus capacidades, intereses y necesidades, es necesario dar respuesta al ¿qué?, ¿para qué? y ¿cómo? para orientar y estructurar la práctica pedagógica, generando proyectos pedagógicos en contexto, que respondan a las particularidades de las niñas y los niños. Cada experiencia educativa desarrollada representa una práctica pedagógica diferente en la que, si bien se establecen unos parámetros para organizarla, todas son diversas, debido a que, cada experiencia es única de acuerdo con el contexto en el que se encuentra, así como las niñas y los niños que las desarrollan, Al organizar la práctica pedagógica es necesario incorporar estrategias que respondan al contexto que se acompaña para que sea un aprendizaje incluyente para todas y todos.

Las situaciones que los niños y las niñas viven en su cotidianidad pueden ser un pretexto para construir un proyecto de aula. Por ejemplo: Juan descubre que puede ponerse de pie sin apoyo, María se pregunta por qué murió el pájaro que encontró en el parque, Miguel y Joaquín descubrieron que las plumas de las gallinas flotan en el agua, mientras que su carro favorito se hunde. (Diez, 2013)

Tomado de: Referentes Técnicos para la Educación Inicial en el Marco de la Atención integral. Bases Curriculares para la Educación Inicial y el Preescolar. MEN. 2017. Pg. 119



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO177740

El proyecto pedagógico es un pretexto para la investigación y la exploración dentro de las experiencias pedagógicas, porque "... surge de las preguntas espontáneas que hacen las niñas y los niños o que son promovidas por la maestra o el maestro cuando propone experiencias pedagógicas. Los proyectos de aula y de investigación son un proceso colectivo que se van estructurando a través de la indagación, el planteamiento de soluciones a las preguntas y los problemas que surgen en el conocimiento del mundo. Su tiempo de duración es proporcional al interés de las niñas y los niños, y de la maestra o el maestro. Para llevarlo a cabo se conforma un equipo que indaga, explora y plantea hipótesis en busca de diferentes alternativas, al tiempo que propone diferentes actividades para ahondar en el conocimiento que se ha ido construyendo".²

Es importante tener en cuenta...

PRESENTACIÓN DE LA PROYECCIÓN PEDAGÓGICA DE EXPERIENCIAS:

La proyección pedagógica de experiencias se materializa a través de un documento que se presenta como un texto en prosa, narrativo, que debe tener las siguientes características:

- Coherencia y cohesión
- Es dinámico, abierto, creativo, innovador, reflexivo e integrador, pensado en las realidades del contexto, la individualidad, la inclusión, la interculturalidad, las alertas y las capacidades excepcionales.
- Posibilita la actualización, modificación o fortalecimiento de los procesos pedagógicos, de acuerdo a la observación intencionada y a los resultados que van viviendo en las diferentes experiencias propuestas.
- Recoge experiencias educativas basadas en las actividades rectoras de la primera infancia (juego, literatura, arte y exploración del medio).
- Se escribe de teniendo en cuenta normas ortográficas y gramaticales básicas y redacción clara, coherencia en el discurso.
- Puede realizarse en forma impresa o digital, se debe disponer de ella en las salas de desarrollo o espacios de atención en el momento que se

² *Referentes Técnicos para la Educación Inicial en el Marco de la Atención integral. Bases Curriculares para la Educación Inicial y el Preescolar. MEN. 2017. Pg. 119*

requiera.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante tener presente algunas variables estratégicas para la construcción de las proyecciones por sala de desarrollo, las cuales son:

- Nombre de la sede de atención
 - Nombre del proyecto pedagógico
 - Proyección de fecha de inicio y probable fecha de finalización (Teniendo presente que esta NUNCA deberá tener un tiempo estándar de duración, porque se espera que su duración dependa única y exclusivamente de los intereses de las niñas y los niños. En caso de que la proyección se extienda más de 2 meses, será necesario dejarlo muy bien argumentado en la reflexión de las experiencias que se realiza cada 2 semanas, en donde se evidencien los motivos por los cuales los niños y niñas generaron nuevos intereses que fueron ampliando el desarrollo de la proyección)
 - Nombre del grupo y/o momento del desarrollo (edades)
 - Nombre y cargo de los agentes educativos.
-
- Intencionalidad
Es importante que evidencie el impacto que se desea generar en el desarrollo integral de las niñas y los niños, da respuesta al para qué surgen y se realiza la proyección pedagógica de acuerdo a las voces, intereses y contexto en el que se desarrollan
-
- Asambleas
Las asambleas son encuentros de diálogo participante que se promueven entre los niños y niñas y el agente educativo, los cuales se presentan de forma planeada o espontánea. Son así mismo, un encuentro cercano donde se expresan emociones, sentimientos, vivencias, gustos y deseos. Las asambleas pueden promoverse como espacios donde se valida la participación de los niños y niñas y estos ejercen su ciudadanía y establecen acuerdos, se reconocen como ciudadanos y sujetos de derechos.
-
- Rituales
Es necesario que al momento de la realización de los rituales más significativos que viven las niñas y los niños durante la atención integral a la primera, éstos sean desarrollados como momentos de gran recordación y se

piensen como actividades sentidas, sencillas y muy significativas.

- Voces de las niñas y niños:
Generar espacios de participación voluntaria, donde las niñas y los niños sean escuchados desde sus sentires, emociones, percepciones y vivencias.

Es importante exponer en un lugar visible las voces de las niñas y los niños y tener presente para su reconocimiento, como ciudadanos e interlocutores válidos que participan, que estas deberán rotularse, escribiendo nombre completo del niño y niña, edad, la frase/voz/o narrativa de este, la cual debe de ir entre comillas (“”), como respeto a su verbalización original.

- Transiciones, tránsito y trayectorias.

Trayectorias: Recorridos que realizan las personas para consolidar, fortalecer, transformar sus aprendizajes y su desarrollo a lo largo de la vida educativa, se pretende que estos recorridos sean permanentes, continuos y de calidad desde el momento que pasan del hogar a un centro educativo de primera infancia hasta culminar el proceso de formación educativa; las trayectorias educativas tienen efectos positivos en el proceso de aprendizaje y permanencia, disminuyendo la probabilidad de deserción y repitencia.

Transiciones: Acontecimientos o procesos claves e individuales que vive un ser humano los cuales ocurren en periodos o coyunturas específicas a lo largo del curso de la vida y momentos del desarrollo específicos a lo largo del curso de vida.

Transito armónico: Es un momento determinante en el desarrollo integral de las niñas y los niños; significa la llegada e ingreso al preescolar o transición, su vivencia tiene efectos positivos en el proceso de aprendizaje y permanencia en el proceso de la trayectoria educativa.

- Estrategias de adaptación y acogida
Aplica al inicio del año y en el momento que ingresa una niña o niño nuevo en la sala de desarrollo, donde se generan estrategias de acogida, validación de emociones, sentires y permita la tramitación y validación de la situación en los momentos de adaptación y acogida.
- Estrategias para atención de niñas y niños que requieran ajustes

razonables para aportar a su desarrollo

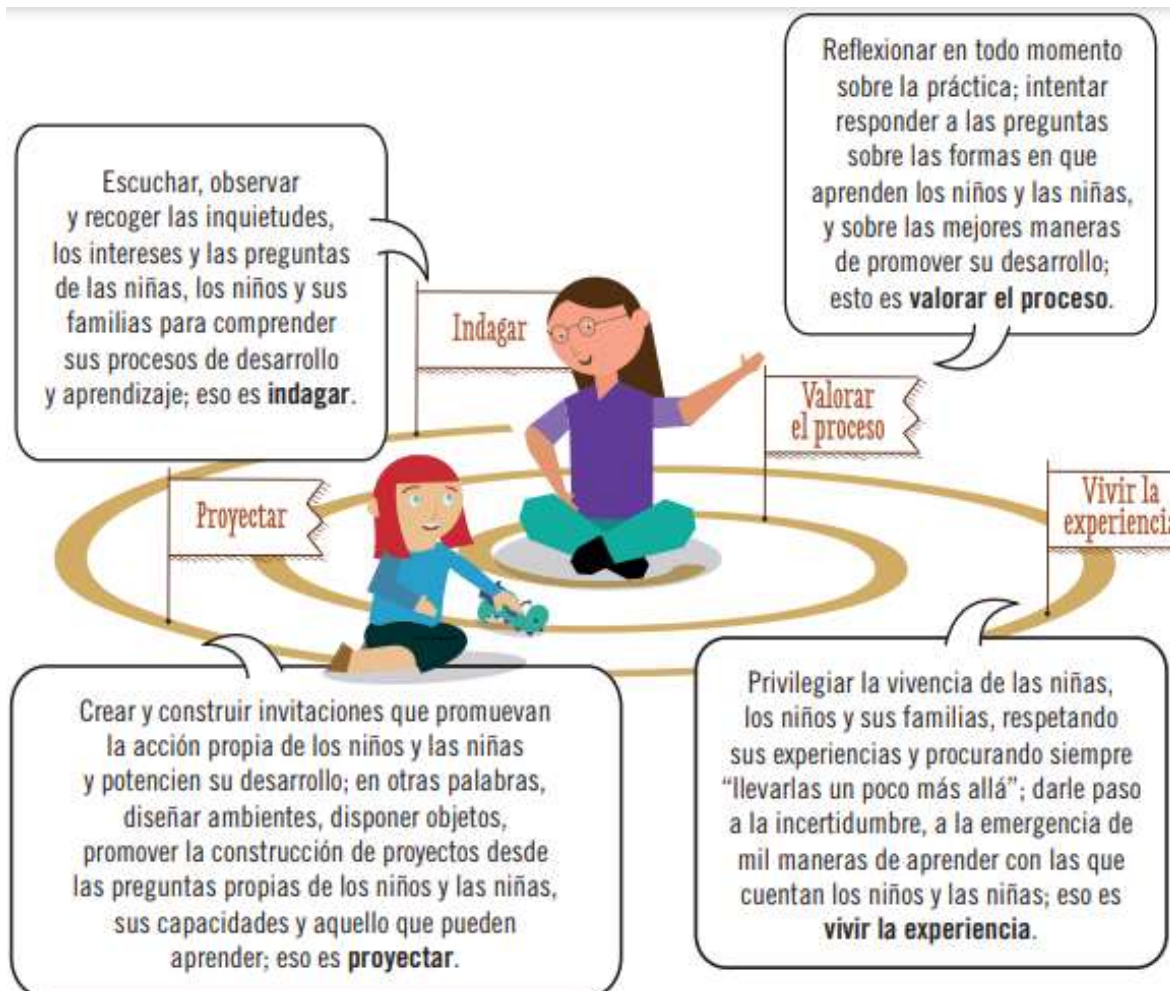
Propiciar estrategias donde se generen apropiación de los ajustes razonables en las salas de desarrollo de manera general sin realizar distinciones ni señalamiento en ninguno de los casos.

- Experiencia para acompañar el descanso o la higiene del sueño:
Aproximación individual, espacio que se genera de manera individual. No es un espacio generado para todos. Garantizar que después del almuerzo deben transcurrir 45 minutos, tiempo en el que se deben implementar experiencias que propicien momentos tranquilos: meditación, escucha de historias, canciones, retahílas, poesía, jitanjáforas, cuentos, arrullos, nanas, caminatas por los espacios, juegos de mesa, tejidos para uso individual, juego de velos, plumas, automasajes, entre otras. No se debe desplegar momento de dormir para todo el grupo, en especial para niñas y niñas de 4 y 5 años.

Desde la proyección pedagógica es importante generar espacios en función de que cada niña y niño elige cómo descansar, si durmiendo o jugando... NUNCA el momento del sueño deberá ser inducido por los agentes educativos.

Desde una puesta pedagógica, lúdica, innovadora y creativa se genera estrategias para los diferentes momentos en la jornada de atención y es importante evidenciar en las proyecciones:

- Prácticas de higiene, aseo personal y cepillado
- Uso de las TICS
- Disposición de los ambientes
- Experiencias propuestas por el equipo interdisciplinario
- Experiencias estrategia 365
- Larga instancia hospitalaria (Cuando aplique)
- Salidas pedagógicas (Cuando aplique)
- Propuesta de entrega pedagógica (Mes de noviembre)
- Red de iniciación artística (Cuando aplique)



Tomado de: *Referentes Técnicos para la Educación Inicial en el Marco de la Atención integral. Bases Curriculares para la Educación Inicial y el Preescolar. MEN. 2017, Pg. 147*



MOMENTOS DE LA PROYECCIÓN PEDAGÓGICA MARCO CURRICULAR

ESCUCHA, OBSERVA E INDAGA

“Escuchar, observar y recoger las inquietudes, los intereses y las preguntas de las niñas, los niños y sus familias para comprender sus procesos de desarrollo y aprendizaje; eso es indagar”.

¿Cómo y por qué surge el proyecto?

¿Para qué surge y se realiza el proyecto?

¿Cuáles fueron las voces que las niñas y los niños manifestaron?

Elaborado por equipo de componente pedagógico 2024.

Tomado de: Referentes Técnicos para la Educación Inicial en el Marco de la Atención integral. Bases Curriculares para la Educación Inicial y el Preescolar. MEN. 2017.

PREPARATE Y PROYECTA

“Crear y construir invitaciones que promuevan la acción propia de los niños y las niñas y potencien su desarrollo; en otras palabras, diseñar ambientes, disponer objetos, promover la construcción de proyectos desde las preguntas propias de los niños y las niñas, sus capacidades y aquello que pueden aprender; **eso es proyectar**”.

¿Qué aspectos del desarrollo de las niñas y los niños se quieren promover?

¿Qué aprendizajes podrían motivarse y sintonía con estos aspectos?

¿Qué experiencias responderían a estos propósitos de promoción de desarrollo y el aprendizaje? ¿Qué estrategias y recursos se requieren?



¿Cómo indagar para recoger las voces de las niñas y los niños?

Con el juego

- Escuche y observe lo que juegan, a través del juego espontáneo se pueden conocer las realidades, deseos y aproximarse a sus pensamientos y vivencias.
- Escriba las preguntas que surgen en los juegos espontáneos de las niñas y los niños.
- Observe cómo resuelven conflictos en medio del juego.

Con la Literatura

- Permita que las niñas y los niños elijan libros de interés y proporcione material adecuado para el momento del desarrollo en el que se encuentren.
- Observe los gustos y preferencias al elegir los cuentos
- Escuche los comentarios y preguntas acerca de los libros que han leído

Con las expresiones artísticas

- Proporcione recursos y materiales al alcance de las niñas y los niños con los cuales puedan crear libremente.
- Reconozca las necesidades que tienen las niñas y los niños en cuanto a la expresión corporal, dramática y teatral, musical, plástica y literaria.
- Observe la interacción con las diferentes manifestaciones culturales de los entornos en los que interactúan las niñas y los niños.

Con la exploración del medio

- Escuche las preguntas de las niñas y los niños acerca de iniciativas que les causan asombro.
- Observe lo que les interesa a las niñas y los niños al curiosear y descubrir el entorno.
- Acompañe a las niñas y los niños a manipular, observar y experimentar lo que tienen alrededor.

Imágenes tomadas de: **Marco Curricular para la Educación Inicial, Pg. 99.**

Para recordar:

El proyecto pedagógico de exploración es la estrategia metodológica que utilizan los agentes educativos para proyectar.

El proyecto pedagógico de exploración no tiene una duración definida, pues esta depende de las capacidades, los intereses y las necesidades de las niñas y los niños.

DOCUMENTACIÓN DE EXPERIENCIAS

El proceso de documentación de la experiencia pedagógica va más allá de la simple escritura de procesos desarrollados. Es un proceso trascendente que tiene como objetivo organizar la práctica de la reflexión pedagógica en medios que posibiliten la circulación del conocimiento a través de la recolección, codificación y análisis de la información documental que soporta el hacer educativo. Es la posibilidad de gestionar el conocimiento constante que se plantea en el contexto de la educación inicial, es la oportunidad para comunicar, generar intercambios de experiencias significativas, evaluar y realimentar, para contribuir con la cualificación de la atención integral; en la cultura actual no existe un proceso de documentación de las experiencias que sea progresivo, sistemático, dialógico y que haga parte de la cotidianidad del quehacer pedagógico. En este sentido, se plantea la importancia de la adquisición de esta cultura constructiva, para lograr que las experiencias que se desarrollan en los diferentes espacios permanezcan en el tiempo, el espacio y el texto.

La documentación permite la confrontación y promueve el análisis, representa un apoyo fundamental para el desarrollo y el fortalecimiento de la calidad de las relaciones de todos los sujetos protagonistas del proyecto educativo, como práctica permanente es la herramienta más poderosa de observación, visibilización y evaluación. Poder escuchar de nuevo, individual y colectivamente los acontecimientos y procesos de los cuales directa o indirectamente somos protagonistas, es clave.

Documentar es dar nuevos significados a lo acontecido y abrir el camino a posibles desarrollos en una dimensión donde al compartir, se generan nuevos significados y valores comunes; por ello, cada una de las estrategias que utilice el agente educativo para conservar las experiencias desarrolladas durante la práctica pedagógica, se convierten en un insumo de gran relevancia: las fotografías de las niñas y los niños que participan en las experiencias, sus palabras mientras que discuten lo que están haciendo, sus dibujos y representaciones gráficas de lo que sienten y piensan, y las interpretaciones de las niñas y los niños en relación a la experiencia a través de los medios de comunicación visual o audiovisual, son mostradas como una presentación gráfica de las dinámicas propias de aprendizaje en continua evolución. Es importante observar las documentaciones en las paredes por medio de representaciones visuales como: escritos, videos, folders o creaciones de los niños y niñas, entre muchos otros medios, como un estilo de hacer visible el aprendizaje, convirtiendo entonces a la documentación en una herramienta de investigación que posibilita

la observación detallada, la re-visitación, la reconstrucción, la interpretación y la participación de diferentes puntos de vista.

La documentación es un acto de democracia participativa que fortalece la autoestima individual y colectiva; es un ejercicio de escritura permanente con la característica propia de quien lo realiza, se describen las estrategias implementadas para su mejora continua; el equipo interdisciplinario y otras personas significativas participan en esta elaboración.

Documentar es la posibilidad privilegiada para compartir los resultados de lo acontecido. Permite que el aprendizaje sea visible y público, convirtiéndose en la representación de lo que ocurre durante las experiencias con las niñas y los niños, los agentes educativos, las familias, otras personas significativas.

La documentación pedagógica sirve para reflexionar los procesos de aprendizaje grupal e individual y la autoevaluación de la práctica pedagógica para el agente educativo, que permite la confrontación con la propia práctica pedagógica, promueve el análisis de la experiencia, representa un apoyo fundamental para el fortalecimiento de la calidad de las relaciones de todos los participantes, es la herramienta más poderosa para observar, visibilizar y evaluar la práctica pedagógica.

La documentación de las experiencias como instrumento para la promoción de la participación infantil

“Los agentes educativos y docentes registran las voces, acciones, situaciones y aprendizajes que se presentan durante el desarrollo de las experiencias, esto les permite reconocer las oportunidades y necesidades que se tienen para dinamizar la práctica pedagógica. La documentación se puede realizar a través de diferentes medios como bitácoras, cuadernos y herramientas digitales (celular, computador) que permitan volver a pensar en lo que sucedió durante las experiencias, asimismo, para reconocer las vivencias que provocan, retan a las niñas y los niños y las maneras de hacer partícipes a las familias”.³

Por esto el registro sistemático de lo sucedido resulta provechoso en la medida en que ponen en evidencia los elementos más valiosos para concebir nuevas prácticas pedagógicas, por ello en el momento de documentar podrías pensar,

³ Marco Curricular para la Educación Inicial, Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo. Pg. 201

preguntarte y observar y responder en tu reflexión de las experiencias, lo siguiente:

¿Lo que observas y escuchas de la participación de las niñas y los niños, hace parte de tu documentación?

¿La documentación está en un lugar visible y público dentro/fuera de tu sala de desarrollo y en los distintos espacios de la sede de atención? ¿Si es así, qué impacto tiene para todos los niños y niñas?

¿Tienen material audiovisual fotografías, producciones, audios y videos, entre otros ¿Cuáles?, que dan cuenta del pensamiento, de las voces, pensamientos, expresiones, entre otros, de las niñas y los niños en el proceso o desarrollo de la experiencia y cómo los usan durante el desarrollo de la proyección.

Importancia del registro en la documentación de experiencias:

Uno de los principales retos que enfrentan los agentes educativos dentro en el proceso de documentación, es reconocer la importancia que tiene registrar, como estrategia de apoyo para la comprensión, reflexión y análisis de las prácticas pedagógicas. “El proceso de registro de lo que acontece parte de las preguntas de las maestras y los maestros sobre el desarrollo de las niñas y los niños y sus prácticas pedagógicas. Cada uno puede usar los instrumentos existentes en su institución o desarrollar sus propias formas de registro, y establecer los tiempos para hacerlo de acuerdo a las dinámicas del contexto, la institución, las familias y el grupo de niñas y niños. Algunos de estos instrumentos son: diarios de campo, bitácoras virtuales, observadores individuales, fotografías, videos, dibujos, esquemas gráficos, foto relatos, microhistorias, grabaciones sonoras, trabajos de las niñas y los niños, etc”.⁴

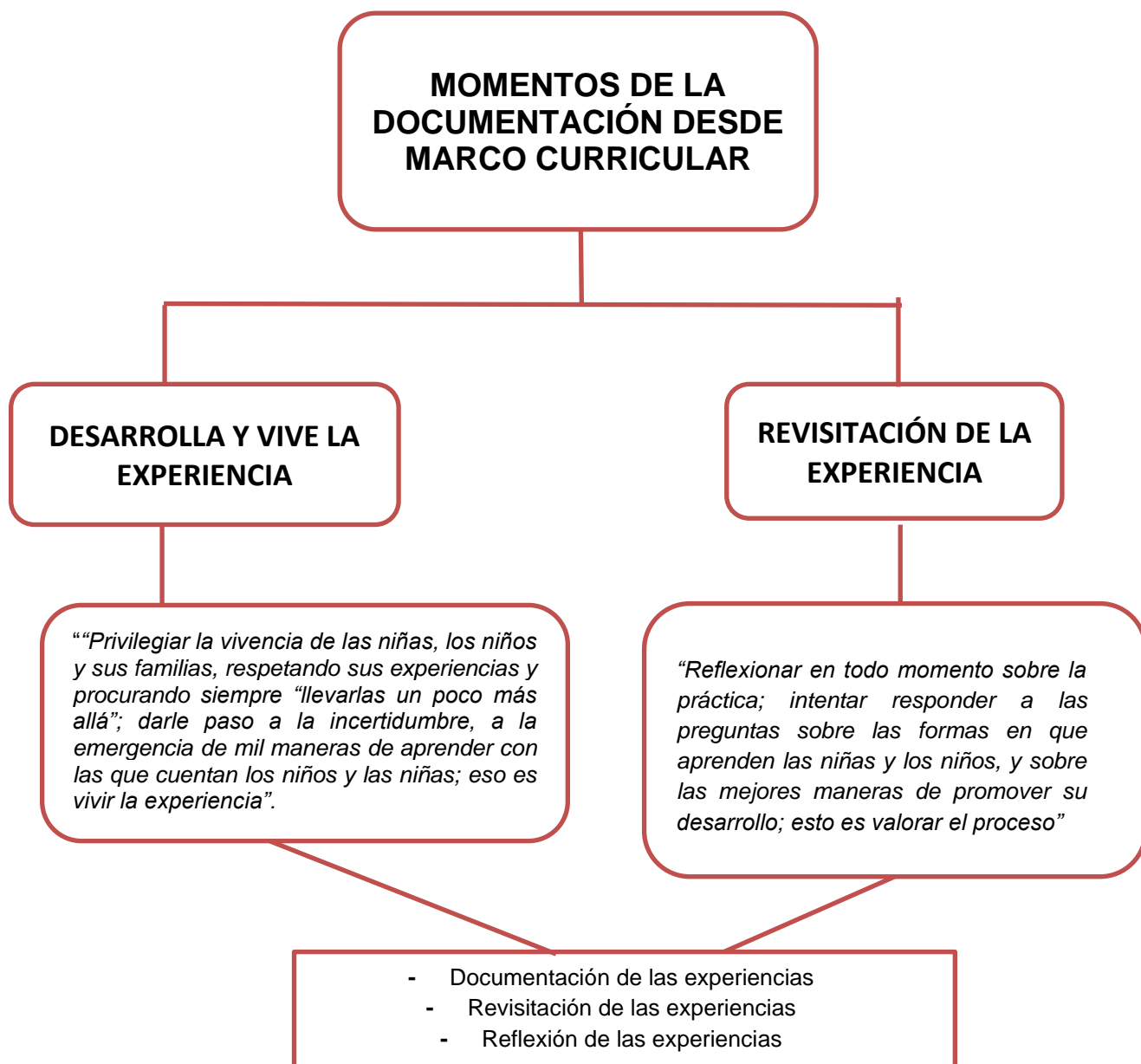
Esto, valida la importancia de la estrategia que ya se mencionó líneas atrás y que definirá la entidad, en donde se evidencie la participación de los niños y niñas y que estos, ejercen su ciudadanía libremente, lo cual les permitirá a los agentes educativos recopilar sus expresando sus voces, a través del reconocimiento a sus opiniones, expresiones, ideas y pensamientos durante el desarrollo de la proyección.

⁴ Referentes Técnicos para la Educación Inicial en el Marco de la Atención integral. Bases Curriculares para la Educación Inicial y el Preescolar. MEN. 2017, Pg. 143.



REVISITACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Rememora las voces, acciones y situaciones de aprendizaje que se presentaron durante el desarrollo de las experiencias, para reconocer las vivencias que provocan y retan a las niñas, niños y familias. Se pueden tener en cuenta las fotografías, sus palabras, ideas, expresiones, grabaciones, gráficas, escrituras espontáneas, museos interactivos y las representaciones artísticas que realizan





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

AMBIENTES PEDAGÓGICOS

“El ambiente tiene que ser una especie de acuario donde se reflejen las ideas, la oralidad, las actitudes y las culturas de las personas que viven allí”
Loris Malaguzzi.

En la atención integral, los espacios físicos, materiales, temporales y relacionales en los que cada niño o niña viven experiencias, son fundamentales en su desarrollo, por lo que debe considerarse una articulación armónica entre el espacio físico, las personas y los materiales, así como las dinámicas que surgen entre ellos y los aspectos que configuran los ambientes potenciadores del desarrollo y se convierten en una experiencia para una acción educativa significativa. La disposición de los ambientes habla de la imagen de niño, niña, la familia y agente educativo que se proyecta: niños y niñas con capacidad de elegir y libertad para interactuar con sus pares, objetos, ideas y pensamientos; familias y personas significativas que son reconocidas como agentes educativos pares, empoderadas de su rol y agentes educativos con capacidad de crear y potenciar las habilidades de los niños, las niñas, familias y otras personas significativas. Esta disposición, se logra gracias a que existen las estrategias para hacerlo posible...

“Las estrategias y propuestas de materialización de experiencias pedagógicas están siempre acompañadas por las maneras en que se propone y piensa el ambiente. Como lo menciona Malaguzzi, el ambiente es ese tercer maestro que brinda calidez y seguridad, es propicio, dinámico y funcional, hecho a la medida de las niñas y los niños. Un ambiente significativo invita al encuentro, la creación, la exploración y la diversión, y favorece la libertad de ir y venir al moverse por el espacio. El diseño de ambientes pedagógicos cobra un sentido fundamental y estructurante en el trabajo cotidiano con las niñas y los niños, pues implica analizar y disponer el mobiliario, los espacios, la luz, el sonido, la temperatura, los materiales, además de proyectar las posibles interacciones, a partir de la lectura previa y comprensiva de los intereses y necesidades del grupo de niñas y niños. En este sentido, los ambientes pedagógicos deben favorecer el encuentro para promover el intercambio de costumbres, prácticas, valores, simbologías, normas y representaciones del mundo que configuran la identidad individual y colectiva. De modo que los ambientes deben brindar:

- Vivencias agradables y retadoras.
- Oportunidades para dar y recibir, compartir, comunicarse de



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO177740



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

diversas maneras, jugar y establecer vínculos afectivos.

- Acuerdos de convivencia construidos de manera participativa.
- Situaciones para compartir y resolver las diferencias, y construir relaciones sociales, culturales y con el medio ambiente a través de la experiencia directa.
- Interacciones que contribuyan al reconocimiento de sí mismo.
- Posibilidades para desarrollar la autonomía y tomar decisiones frente a lo que acontece.
- Momentos para trabajar alrededor de lo colectivo y atender también lo individual.

Oportunidades para aproximarse a las producciones artísticas del grupo y a las que hacen parte del patrimonio cultural universal”⁵

Para recordar:

¡Ambientar es diferente a decorar!

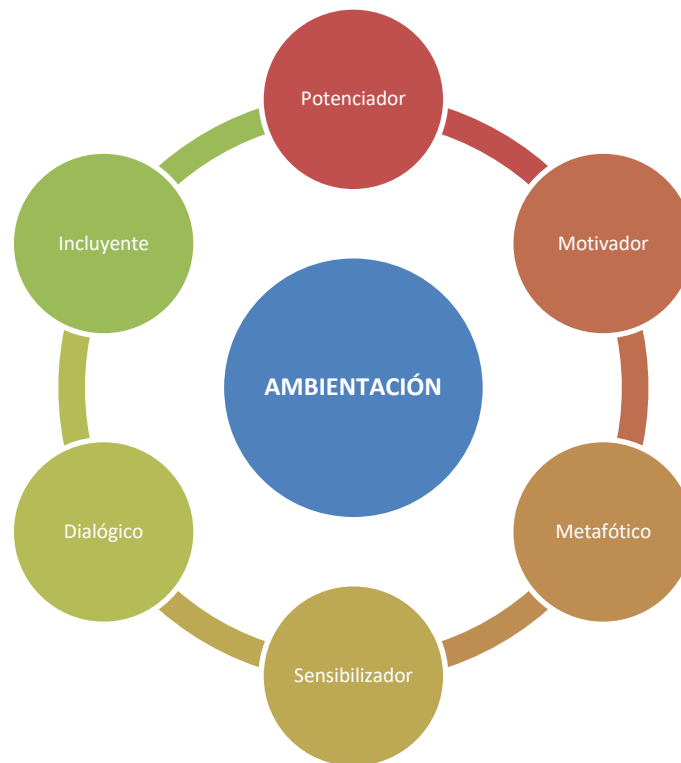
Es importante comprender la diferencia entre *decorar* que responde a la combinación de elementos que tienen como objetivo adornar espacios temáticos de habitaciones, fiestas y lugares, entre otros y *ambientar*: concepto propio de la práctica pedagógica en la educación inicial, que propone el desarrollo de experiencias intencionadas a partir de la instalación de objetos y provocaciones en el espacio, que combinen la relación entre las personas, los espacios y los materiales para potenciar el desarrollo integral.

⁵ Referentes Técnicos para la Educación Inicial en el Marco de la Atención integral. Bases Curriculares para la Educación Inicial y el Preescolar. MEN. 2017, Pg. 122 y 123

Características del ambiente

Ambientar se tiene presente la intencionalidad, el sentido lúdico, los juegos, las expresiones que respondan con flexibilidad a los intereses, motivaciones e iniciativas de las niñas y los niños para complementar y transformar las propuestas, abriendo nuevas posibilidades de interacción, exploración y disfrute.

Los ambientes tienen las siguientes características:



- **Potenciador** de habilidades y desafíos físicos, motores, sociales, cognitivos y emocionales para asumir tareas cada vez más complejas de acuerdo con los intereses y capacidades de los participantes.
- **Motivador** del asombro, la curiosidad, la pregunta para la creatividad y la autonomía.
- **Metafórico** desde la poética, la narrativa y la literatura facilitando la expresión, la imaginación y la fantasía.
- **Sensibilizador** de las percepciones sensoriales en experiencias concretas con el entorno cercano de los participantes.

- **Dialógico** e integrador de saberes para el intercambio cultural, la participación y la construcción de ciudadanía.
- **Incluyente** teniendo en cuenta elementos que responden a la aceptación de la diversidad, el respeto por las singularidades y el acervo cultural de los participantes.

Las salas de desarrollo y demás espacios que acogen niñas y niños de diferentes edades, a las familias y a otras persona significativas, según la modalidad, se ambienta diferente de acuerdo a al grupo que acoge, la intencionalidad pedagógica y el saber de los agentes educativos, se deben proyectar ambientes adecuados y propicios para potenciar el desarrollo de los niños según la edad que tienen y según las expresiones que emergen de ellos en la cotidianidad, en los procesos, proyectos de exploración y encuentros educativos.

El espacio dinamizará y potenciará aprendizajes en las niñas, los niños, familias y otras personas significativas. Los recursos son elementos disponibles al alcance y dispuestos de manera intencionada por los agentes educativos con objetivos claros enfocados a sus intereses y al aprendizaje. Estos pueden ser intangibles o tangibles y son pensados para el asombro y lo inesperado, para que los intereses de las niñas y los niños, las familias gestantes y lactantes se vean reflejados, para que todos puedan jugar, explorar, experimentar, investigar y profundizar el aprendizaje.

Dentro de los recursos con los que se puede construir y transformar un ambiente está el mobiliario, los materiales, los instrumentos y los objetos.

Mobiliario

Es diferente en cada sede de atención, teniendo en cuenta el momento del desarrollo en el que se encuentran las niñas y los niños. Por lo general hace parte de la dotación y entre ellos están las cunas, las mesas, los teatrinos, los gimnasios, las estanterías, las sillas, mesas diversas; elementos básicos que permiten la exploración pero que no funcionan solos.

Materiales

Son elementos que pueden ser manipulados, transformados y reemplazados como papel, cinta, tela, pintura, colores, marcadores, arcilla, hojas de los árboles, entre otros. La disposición de éstos varía según la proyección de las experiencias propuestas por los agentes educativos, en la cual tienen en cuenta los intereses de las niñas, los niños y las familias por medio de sus expresiones.

Instrumentos

Por medio de ellos es posible transformar los materiales. La disponibilidad y disposición también es intencionada por los agentes educativos, por ejemplo, si se dispone como material pinturas, es necesario un instrumento que posibilite su uso y transformación, como los pinceles, las esponjas o los sellos, las tijeras, los pinceles, los rodillos, las reglas, entre otros.

MEDIACIONES PEDAGÓGICAS DE CALIDAD E INTERACCIONES EDUCATIVAS

Las mediaciones pedagógicas aluden a condiciones que favorecen el proceso del desarrollo infantil a partir del reconocimiento de las interacciones y el acompañamiento desde lo vincular. Éstas suponen una presencia física, una presencia y disposición emocional y afectiva, que da lugar a la identificación del agente educativo o persona significativa, como ser confiable y sensible para el niño y la niña. Dicha forma de relacionamiento sensible y empático posibilita que las niñas y los niños se sientan reconocidos, logrando representaciones de seguridad y confianza en los otros y en su entorno.

Apropiarse del rol de agente educativo como sujeto mediador, implica el involucrar su ser y su hacer desde lo emocional, lo físico y lo actitudinal; éste se convierte en un posibilitador de experiencias, entre la familia o la persona significativa, el niño y la niña y el contenido de la propuesta pedagógica, asumiendo retos en la disposición actitudinal y aptitudinal, en la capacidad y habilidad para dar respuesta y hacer lectura e interpretación de las manifestaciones explícitas e implícitas en los códigos de las niñas y los niños. Lo anterior le hace una invitación a cuestionarse, observarse y escucharse desde el lugar en el que se ubica, para lograr establecer vínculos emocionales con ellos, ellas, sus familias y adultos significativos.

La mediación pedagógica implica, unas características mínimas que debe poseer un agente educativo en educación inicial, las cuales son:

1. Sensibilidad frente a las realidades de los niños, las niñas y sus familias.
2. Escucha activa
3. Observación intencionada
4. Calidez afectiva,
5. Interpretación, y disposición corporal respetuosa y acogedora, desde un lenguaje cercano y contextualizado en búsqueda del reconocimiento del otro, desde su ser, sus experiencias, su desarrollo, y su individualidad, convirtiéndose entonces, en el

intercambio de saberes, percepciones y realidades.



El agente educativo, es un adulto o persona significativa para los niños, las niñas y las familias, capaz de acompañar con mensajes claros, con sonrisas y gestos de admiración y apoyo ante sus manifestaciones verbales y gestuales, que les da a conocer las razones de por qué se toman las decisiones, contribuyendo de esta manera, a la formación del criterio moral. Éste está atento de los razonamientos de las niñas y los niños, ayuda a profundizar en las preguntas y a encontrar las causas y las consecuencias de los eventos, acontecimientos y fenómenos del mundo natural, social y físico. Es así, que toda acción educativa se concreta a través de las mediaciones, reconfigurándose como el camino que viabiliza y permite que las experiencias, situaciones o intenciones sucedan, generando recordación, dejando huella y perpetuando la experiencia. En los momentos que se comparte con los demás, se dan procesos de intercambio de intereses, conocimientos, costumbres y formas de pensar entre los participantes, sus familias, las personas significativas, los agentes educativos, las entidades prestadoras del servicio y la comunidad

cercana, en todo momento se debe utilizar un lenguaje intencionado, corto, sencillo y simple (no eufemismos), contestar preguntas de manera honesta, directa y sin matices religiosos, mantener una actitud de escucha y observación activa, que permita la expresión de los participantes en todo momento y más allá de las experiencias planeadas.

Toda acción educativa se concreta a través de las mediaciones, reconfigurándose como el camino que viabiliza y permite que las experiencias, situaciones o intenciones sucedan, generando recordación, dejando huella y perpetuando la experiencia. En las relaciones que se tejen y se manifiestan en el encuentro con los demás, en la primera infancia se pretende que pueda manifestarse a través de:

- **Vínculos sanos con el entorno desde el afecto y la confianza:** las familias, las personas significativas y agentes educativos, desempeñan una labor fundamental en la primera infancia; se espera que establezcan vínculos fuertes, a través de los cuales, las niñas y los niños puedan expresar sus ideas, emociones y sentimientos. Es necesario generar espacios de protección, ofreciendo experiencias significativas que le aporten a su desarrollo y crecimiento. Por esto, se deben establecer espacios de diálogo basado en la escucha, la confianza y el respeto.
- **Expresión y regulación de emociones:** la regulación de emociones está vinculada a la autonomía que adquieren las niñas y los niños en su proceso de desarrollo, debido a que comprenden poco a poco las formas de comportamiento propias y de los demás en los contextos socioculturales, inician la autorregulación de emociones en medio del juego, cuando expresan cómo se sienten, si están o no de acuerdo con las reglas del mismo; las mediaciones se evidencian en la medida en que se evitan o no se emiten juicios de valor de acuerdo con lo que expresan, (está bien o mal), al escuchar hasta el final y acompañarlos a tomar la decisión oportuna, brindando diferentes alternativas.
- **Identidad y pertenencia a un grupo social:** el contexto social, cultural y político en el cual se encuentran influye directamente en la personalidad de cada uno, debido a que estos entornos les ayudan a saber a qué lugar pertenecen y a conocer sus costumbres y valores.
- En la medida en que las niñas y los niños sienten que hacen parte de un grupo, generan un reconocimiento propio y de esta manera reafirman su autoestima, auto concepto y autonomía; para ello los agentes educativos

deben proporcionar espacios en los que interactúen con sus pares, presentar elementos propios de su cultura, y contexto inmediato, respetar la independencia que van creando, establecer límites cuando se presentan situaciones que pueden afectar su bienestar físico y emocional.

- Participación y toma de decisiones: es una construcción individual y social, por lo tanto, “poner en práctica un derecho es volverlo vivo, activo y tangible en ese espacio del nosotros donde se informa, se consulta, se propone, se decide y se gestiona” (Estrada, et.al., s.f); se busca que las niñas y los niños participen en cada uno de los escenarios en los que se encuentran, para ello, se permitirá la participación en la toma de decisiones de la vida cotidiana, se resaltan sus voces en cada uno de los escenarios que habita, y se podrán crear mesas de participación.

Es necesario que todos los agentes educativos reciban un seguimiento a sus interacciones y mediaciones, para garantizar que estas sean de calidad. Este se realizará 2 veces al año, la primera de ellas, en el primer semestre y hasta el 30 de junio y la segunda, en el segundo semestre y hasta finalizar la atención integral. Se hace necesario que en el caso de que se requiera realizar seguimiento adicional a los agentes educativos por casos especiales, este se realice de forma adicional y se cuente con los soportes de su realización.

TRAYECTORIAS, TRANSICIONES Y TRÁNSITO EN LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

“Las transiciones son los acontecimientos o procesos clave que ocurren en periodos o coyunturas específicas a lo largo del curso de la vida. Estos procesos suelen estar vinculados con cambios que se producen en las experiencias, las condiciones, los roles y las relaciones de una persona; además de las transformaciones relacionadas con el uso del espacio físico y social, o las modificaciones en el contacto con las convicciones, las prácticas y los discursos condicionados por la cultura, especialmente cuando dichas modificaciones tienen que ver con cambios de ambiente” (Vogler, Crivelloy Woodhead, 2008, p 2.)

En vista de que cada momento del desarrollo está atravesado por cambios permanentes, es indispensable que quienes asisten la educación inicial reconozcan la trascendencia de este proceso y acompañen de manera intencionada cada uno de los momentos trascendentales que viven las niñas y los niños durante la primera infancia.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

“Las transiciones representan los momentos de cambio o transformación que se suceden a lo largo de la vida, resultado de situaciones o acontecimientos importantes que se viven, incluso, desde antes de nacer. Las transiciones educativas, entonces, ocurren en determinados momentos y están ligadas a cambios en las personas; involucran, entre otros, ajustes de tipo emocional, cultural, físico y pedagógico. Se entienden como procesos y no como simples eventos; es decir, se trata de un proceso longitudinal con hitos o momentos de especial atención, lo que comprende, por un lado, el desarrollo de acciones antes, durante y después del cambio de programa o sistema de atención y, por otro, el desarrollo de acciones en distintos niveles y que involucran diversidad de actores”⁶

Bajo esta mirada, la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo adopta planteamientos pedagógicos para avanzar en la implementación de este proceso, con base en Los Referentes Técnicos de Educación Inicial de la Política Pública Nacional de Cero a Siempre y del ICBF retomando elementos de gran significación para alcanzar una mirada integral de las transiciones educativas y para acompañar favorablemente el ingreso de las niñas y los niños a las diferentes modalidades de educación que se desarrollan en la primera infancia. “Cuando las niñas y los niños ingresan al entorno educativo, el mundo se vuelve más grande, más complejo; nuevas rutinas, nuevos espacios y amigos con quienes explorar y construir. Este momento, que marca un punto en la trayectoria de vida, se llama transición, y se refiere a aquellas situaciones de cambio, que se generan al vivenciar nuevas experiencias o situaciones. En el entorno educativo un ejemplo común de transición se genera cuando se pasa de un nivel o grado educativo a otro. Las transiciones son vividas por cada niña y niño de manera particular y única en razón a la etnia, el género, la ubicación geográfica, la discapacidad y el conflicto armado, así como por sus características de desarrollo, intereses, experiencias e historias de vida, el tipo de transición y el nivel de preparación de los entornos para acompañarlas. El potencial de acompañar las transiciones radica en su capacidad para promover experiencias que permitan a las niñas y los niños enfrentarse a nuevos retos, conocer nuevas personas y espacios, y entender estos como un proceso permanente de la vida que contribuyen en su desarrollo y aprendizaje. Dos elementos complementan dicha perspectiva: por un lado, quienes comparten la vida con los niños y niñas (familias, agentes educativos, maestras y maestros) al tiempo que acompañan estas transiciones, viven las propias, y por otro lado, las transiciones son construcciones sociales e históricas, en la medida en que son la

⁶ *Guía Orientadora No 8 Guía para la transición de los niños y niñas desde los Programas de Atención a la Primera Infancia del ICBF al grado de transición. Pag 11. ICBF.*

expresión de las formas según las cuales cada cultura se relaciona y concibe la infancia [...]”(MEN, 2014)

Las transiciones se entienden como aquellos acontecimientos o procesos claves e individuales que vive un ser humano, los cuales ocurren en períodos o coyunturas específicas a lo largo del curso de la vida y momentos del desarrollo específicos a lo largo del curso de vida. Están vinculados con cambios que se producen en las experiencias como el ambiente, las condiciones de vida, ciclos, roles, relaciones, modificaciones de convicciones propias, prácticas cotidianas, discursos direccionados por la cultura y las transformaciones relacionadas con el uso del espacio físico y social.

El potencial de acompañar las transiciones radica en su capacidad para promover experiencias que permitan a las niñas y los niños enfrentarse a nuevos retos, conocer nuevas personas y espacios, y entender estos como un proceso permanente de la vida que contribuyen en su desarrollo y aprendizaje. (MEN), por esta razón, se hace necesario

Identificar cuáles son los tipos de transiciones que es necesario acompañar durante las prácticas pedagógicas, las cuales deberán hacerse evidentes en la proyección pedagógica de experiencias.

Los escenarios educativos institucionales y socioculturales dan lugar a nexos afectivos y comunicativos constantes tanto de las niñas y los niños entre sí como de éstos con las familias y los agentes educativos; ello genera espacios permanentes que propician oportunidades para conocer otras personas y para acceder a nuevas experiencias enriquecedoras. Cada espacio en el que se desarrollan e interactúan las niñas y los niños es determinante a la hora de las transiciones; la manera en que se establecen las interacciones entre familias, adultos, personas significativas y agentes educativos acompañantes marca pautas favorables o desfavorables a lo largo de la vida de éstos.

A continuación, se menciona aquellos momentos transicionales que se plantean desde los Referentes Técnicos de Educación Inicial de la Estrategia Nacional de Cero a Siempre, los cuales son adoptados por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo:

- De la gestación al nacimiento
- Del nacimiento a la casa
- De la casa a un espacio de atención

- En la atención integral, cuando los niños y niñas transitan de un grupo a otro momento de su desarrollo diferente
- Entre modalidades de atención
- De la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo a otros programas o entidades especializados, en el caso de las niñas y los niños en situación de discapacidad.
- De la población diferencial, proveniente de los territorios (minorías étnicas, con situación de desplazamiento, víctimas del conflicto armado, entre otros) a una modalidad de atención.
- De la educación inicial al grado transición de la educación formal.

Así mismo, se hace necesario hacer mención de aquellas transiciones especiales que se viven en la atención integral y que es muy importante que los agentes educativos las reconozcan y estas sean incluidas en la proyección pedagógica de experiencias

Las transiciones especiales:

Avanzar en la concepción de las transiciones como momentos relevantes que incluyen situaciones particulares que se suceden en la vida de las niñas y los niños, implica reconocer la singularidad de estos como sujetos de derecho mediados por sus realidades, con intereses, potencialidades, gustos y preferencias que los mueven día a día. Vistos y reconocidos de esta manera, existen situaciones especiales que forman parte importante de las transiciones en la primera infancia y que resulta conveniente identificar:

- **Cambios físicos o biológicos:** los cambios que el niño y la niña presentan desde antes de nacer y durante el resto de su primera infancia determinan de manera especial su desarrollo; es por ello que resulta imprescindible acompañarlos intencionadamente en la educación inicial. La caída de un diente, el control de esfínteres, la incorporación de la alimentación complementaria, el destete o el abandono del tetero, entre otros, son momentos que también forman parte importante en las transiciones de las niñas y los niños.
- **Momentos familiares:** cada momento de cambio que viven el niño y la niña en su espacio familiar puede impactar de manera directa y particular su estado de ánimo y sus emociones; por ello, es importante acompañarlos de manera permanente. Estos momentos pueden relacionarse, entre otros, con



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

el divorcio o la separación de los padres, el nacimiento de un hermano, la adquisición de una mascota, la pérdida de un miembro de la familia o el cambio de vivienda, entre otros, dada la posibilidad que tienen de ocasionar una afectación significativa en las niñas y los niños, requieren ser mediados por el agente educativo.

- **Momentos de alimentación:** es indispensable reconocer el proceso alimentario como un espacio transicional que, en momentos especiales, debe ser mediado por los agentes educativos. Ellos deben acompañar de manera particular, en coordinación con los profesionales encargados del componente de alimentación y nutrición, ciertas realidades que se viven en la atención integral a la primera infancia, entre las que cabe mencionar el destete, el inicio de la alimentación complementaria, la transición hacia la lactancia de la mujer gestante, el ingreso a la atención de niños y niñas de grupos étnicos diferenciales o con situaciones alimentarias especiales y las circunstancias de inapetencia o sobrealimentación.
- **Momentos transicionales dentro de la atención:** es fundamental acompañar de manera permanente estos momentos que marcan situaciones transicionales y que incluyen, entre otros, los cambios al interior de las salas derivados del avance en el desarrollo, el paso de mujer gestante a madre lactante y los momentos de llanto o angustia.
- **Momentos de duelo o violencia social:** en la familia y en el espacio social de las niñas y los niños se viven situaciones particulares que inciden positiva o negativamente en ellos y que, de manera directa, se trasladan a través de sus voces a los espacios de atención. Cuando estas situaciones se derivan de duelos ocurridos por circunstancias de violencia o por la pérdida de una mascota, un ser querido o persona significativa, entre otras pérdidas. Cuando hay situaciones de violencia social que afectan de manera directa y general la atención integral, es fundamental realizar un acompañamiento multidisciplinario especial que, en coordinación con la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, permita la flexibilización pedagógica según el momento coyuntural que se esté viviendo en las sedes y facilite las variaciones pertinentes en las planeaciones pedagógicas, todas ellas acordes con las situaciones que se presenten y en consonancia con el momento del ciclo vital de cada niño y cada niña. En este caso particular, se puede tener en cuenta las siguientes recomendaciones:



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO177740

Desde los lenguajes de expresión artística:

- Servirse de éstos de manera permanente para convertirlos en un medio de expresión de sentimientos y, especialmente, favorecer experiencias desde lo gráfico y lo plástico, entre otros.
- Realizar rituales que acompañen diferentes momentos de manera simbólica. Compartir espacios de animación a la lectura desde el reconocimiento de manifestaciones y la validación de sentimientos emergidos a partir de estas actividades literarias. Se sugiere la lectura, entre otros, de cuentos como “Vacío”, de Ana Llenas; “Siempre te querré”, de Debi Gliori; “Dónde está el abuelo”, de Mar Cortina y “La abuelita de arriba y la abuelita de abajo”, de Tomie DePaola (existe versión en video de algunos de ellos).

Desde las interacciones educativas:

- Usar un lenguaje intencionado, corto, sencillo y simple (sin eufemismos).
- Contestar preguntas de manera honesta, directa y sin matices religiosos.
- Mantener una actitud de escucha activa, que permita la expresión de las niñas y los niños en todo momento y más allá de las actividades planeadas. Se recomienda acompañar y no juzgar los cambios actitudinales y comportamentales de las niñas y los niños.

Para orientar el proceso de las transiciones y articulaciones, la Secretaría de Educación define como acciones fundamentales la entrega y la recepción pedagógica, que debe realizarse en articulación con las instituciones educativas oficiales del entorno cercano al que transitan los niños y niñas y según las orientaciones desde allí definidas. Estas podrían enmarcarse en acciones de acogida, pasantías, encuentros de articulación, visitas a sedes entre otras, para garantizar el acompañamiento oportuno para garantizar el tránsito armónico de los niños y niñas.

De esta forma, se logran establecer acuerdos para articular concepciones y prácticas que cualifican la calidad en la atención integral a la primera infancia, al tiempo que se reconocen los contextos en los cuales habitan las niñas y los niños, con la intención de construir ambientes de aprendizaje cálidos, seguros e intencionados y de desarrollar acciones concretas para la articulación.

Transito armónico

Es un momento determinante en el desarrollo integral de las niñas y los niños; significa la llegada e ingreso al preescolar, su vivencia tiene efectos positivos en el proceso de aprendizaje y permanencia en el proceso de la trayectoria educativa. En este proceso se permite a las niñas, niños, familias, agentes educativos, docentes e instituciones educativas, comprender la importancia de enfrentarse al reto de iniciar en otro grupo, otras personas, espacios, ritmos, rutinas e interacciones diferentes

Para asegurar el tránsito armónico de calidad, se debe tener clara la ruta que se realizará con las niñas, los niños, las familias y otras personas significativas, para asegurar el acceso e ingreso oportuno a las instituciones educativas, para ello se debe establecer vínculos afectivos, seguros, promover la confianza, la progresiva independencia, la autonomía, las habilidades para asumir o anticipar los cambios y afrontar las dificultades que se puedan presentar; cuando las niñas y los niños, además de reconocer los nuevos espacios a donde llegarán, sienten que hay alguien en ese nuevo lugar que los espera, los conoce y está dispuesto a escucharlos y a acompañarlos, se vivencian sentimientos de seguridad y confianza; los agentes educativos deben promover procesos pedagógicos oportunos y pertinentes de continuidad, con experiencias educativas previas que articulen las intencionalidades, características y dinámicas de cada momento con la inclusión progresiva de nuevas prácticas, aprendizajes y dinámicas de grupo, promover condiciones que aseguren su permanencia y el disfrute del entorno educativo, buscar que las particularidades del territorio, la configuración individual de las familias y las características de la oferta educativa no sean una barrera de acceso al sistema educativo. (ver cartilla ¡Todos listos! del MEN y la Guía 13 del ICBF).

También es importante tener presente que se realiza Tránsito armónico cuando se pasa a ser atendidos en otras modalidades que acompañan la primera infancia en el Distrito Especial de innovación, ciencia y tecnología de Medellín.

- *Criterios para la atención de extraedad de los niños y niñas con discapacidad que cuentan con 5 años cumplidos*

La Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo trabaja en la garantía de los derechos de las niñas y niños, por eso el proceso del tránsito armónico a la educación formal, hace parte del acompañamiento que se le realiza a la familia, orientando en las acciones que deben garantizarse como lo son los ajustes

razonables en la garantía del acceso y la permanencia, de acuerdo con lo que establece el Decreto 1421 del 2017 “Artículo 2.3.3.5.2.3.2. Oferta Educativa Pertinente para Personas con Discapacidad.

La Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo garantiza todas las acciones necesarias para el tránsito armónico de los niños y niñas con discapacidad desde la garantía del acceso y la permanencia desde los debidos ajustes y minimización de las barreras para el aprendizaje significativo de los procesos que se acompaña tanto a los niñas y niños, como a las familias. Así mismo; en materia de dar cumplimiento a la educación inicial inclusiva; las entidades prestadoras del servicio orientan a las familia en las debidas rutas para el acceso a la educación regular de acuerdo a la edad de las niñas y niños, en donde se hace énfasis que la edad cronológica es el criterio para el ingreso a la educación regular, se brinda un acompañamiento integral a la primera infancia que permite favorecer los ámbitos del desarrollo a nivel social, cognitivo, comunicativo y corporal y se acompaña en el acceso para la garantía al derecho en salud que permita a la niña y al niño vincularse a la rehabilitación y habilitación integral por parte de su EAPB (Entidades Administradoras de Planes de Beneficios) desde el principio de corresponsabilidad de la familia como parte de la garantía de los derechos.

Desde el La Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo se define en articulación con la secretaria de educación que los casos de los niños y niñas que cuentan con un diagnóstico clínico asociado a una discapacidad severa; serán analizados y estudiados para dar la autorización ante la posibilidad de continuar el siguiente año en La Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, partiendo de los asuntos jurídicos y normativos de acuerdo a las orientaciones en la atención a la discapacidad y a la articulación con la Secretaria de Educación, con el fin de garantizar un tránsito armónico de acuerdo a las necesidades de cada caso, precisando siempre en la garantía del acceso y permanencia educativa.

Trayectorias se experimentan de dos tipos:

- ***Trayectorias de vida***

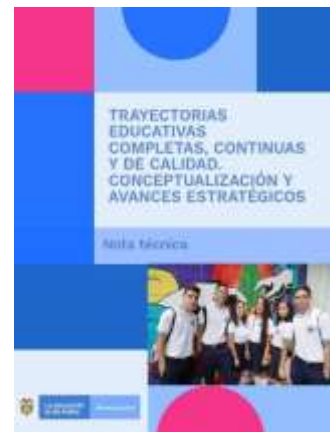
Recorridos que realiza cada persona para consolidar, fortalecer o transformar sus aprendizajes y su desarrollo a lo largo de la vida desde la concepción hasta la muerte. Incluyen todos los aprendizajes que se construyen en diferentes entornos y las experiencias que los posibilitan, responden a los intereses particulares de cada persona y son afectadas por las condiciones culturales,

sociales y económicas que definen el curso de vida.

- **Trayectorias Educativas**

Recorridos que realizan las personas para consolidar, fortalecer, transformar sus aprendizajes y su desarrollo a lo largo de la vida educativa, se pretende que estos recorridos sean permanentes, continuos y de calidad desde el momento que pasan del hogar a un centro educativo de primera infancia hasta culminar el proceso de formación educativa; las trayectorias educativas tienen efectos positivos en el proceso de aprendizaje y permanencia, disminuyendo la probabilidad de deserción y repitencia.

Para recordar.... Si deseas complementar el reconocimiento de estos temas relacionados con transiciones y trayectorias, puedes visitar los siguientes documentos:



IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE PEDAGÓGICO BUEN COMIENZO 365

Este componente tiene como propósito promover experiencias pedagógicas intencionadas desde el hogar para las niñas y niños durante fines de semana, días festivos y periodo de vacaciones, con el fin de fortalecer vínculos y potenciar su desarrollo integral. Todo esto, a partir de experiencias enfocadas en aquellas necesidades, intereses específicos y capacidades que permitan conservar y respetar sus individualidades.

Estas experiencias pedagógicas en el hogar crean oportunidades para el vínculo emocional y la conexión entre padres, madres, cuidadores, personas significativas y las niñas y niños; estas interacciones afectivas son fundamentales para su desarrollo socioemocional. Además, permite el reconocimiento de las diversas maneras en la que las niñas y los niños se vinculan con su entorno, lo reconocen, lo gestionan y lo vivencian, a su vez permite identificar aquello que les es más significativo, según sus individualidades y ritmos de aprendizaje.

Es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- El componente pedagógico del proyecto BC 365 debe estar articulado con la propuesta pedagógica de cada entidad.
- Los recursos suministrados en la canasta como “Material de consumo BC 365”, deben ser destinados exclusivamente en el material que se entregará a las familias para su uso en el hogar.
- Cada entidad aportará desde su apuesta pedagógica las orientaciones para la transformación de los materiales de consumo entregados, en productos creativos o experiencias significativas para ser desarrolladas en el hogar.

Estrategias del Proyecto Buen Comienzo 365 a incluir en la proyección de experiencias

Incluir en la proyección, las experiencias pedagógicas a desarrollar en el hogar durante día de proyección pedagógica, fines de semana, días festivos y periodos de receso en la atención, en el marco del proyecto Buen Comienzo 365, teniendo en cuenta los intereses, necesidades y capacidades de las niñas y niños, así como las vivencias proyectadas para cada sala de desarrollo, favoreciendo los procesos de aprendizaje a partir del acompañamiento y articulación con la familia. Debe dejarse de manera explícita que esa experiencia es en el marco del proyecto BC 365 (ejemplo: Construyo y me divierto preparando mi alimento en casa - BC365).

Es importante considerar que estas experiencias podrán ser proyectadas y

articuladas con el equipo interdisciplinario de acuerdo a las necesidades y características de los grupos.

Estas experiencias están dirigidas a:

1. Encuentro educativo grupal de inicio con niñas y niños: al inicio de la implementación del proyecto Buen Comienzo 365, por cada sala de desarrollo deberá generarse un espacio para presentar a las niñas y niños el proyecto de la manera más didáctica posible, de tal forma que, no se socialice como simplemente una entrega de alimentos y material pedagógico, sino como una experiencia integral, para no seguir instrumentalizando estas entregas y lograr una visión global del proceso.

Frecuencia: una vez al año, al iniciar el proceso.

2. Encuentro con familias y personas significativas: deberán realizar 2 momentos de diálogo con familias y personas significativas durante el año, el primero de ellos para informar sobre la implementación del proyecto BC 365 y el segundo para recoger voces y observaciones en torno a las generalidades del proceso. Ambos, deberán dejarse evidenciados en el acta de cada encuentro de cualificación y así mismo evidenciar el listado de asistentes.

Estos encuentros se realizarán por grupo, en el marco de los encuentros programados acorde a las orientaciones del Componente de Interacción con Familias, no se consideran como encuentros adicionales.

Frecuencia: dos veces al año.

3. Diseño de experiencias pedagógicas para el acompañamiento en el hogar: la entidad prestadora del servicio proyectará orientaciones para las familias y personas significativas para que, durante los días de proyección de experiencias, fines de semana, festivos y periodos de receso en la atención, se generen experiencias significativas diversas y libres desde el hogar, que sean mediadas por el arte y los lenguajes de expresión artística.

Cuando se habla de orientaciones, es deseable que las familias y personas significativas no entiendan la realización de las experiencias “como una tarea para la casa”, sino como un momento significativo para compartir en familia, que sólo se define en familia. En ningún caso, se entregarán fichas preestablecidas o una indicación de creación estándar para todos las niñas y los niños.

Estas experiencias se proyectan a partir de dos estrategias que se mencionan a

continuación:

Retos: los agentes educativos podrán usar las propuestas de retos que se ponen a disposición desde el proyecto BC 365 o también podrán crearlos a partir de los intereses, necesidades y capacidades de las niñas y niños.

Los retos serán enviados por los agentes educativos a las familias de manera semanal evidenciando por grupo la estrategia comunicacional utilizada para ello (cartelera, fotocopia, mensaje de WhatsApp, cuaderno comunicador, entre otros), a través de estos se abordarán temáticas que permiten el fortalecimiento de vínculos, interacciones cálidas y afectivas, fortalecimiento de hábitos de alimentación saludable, el desarrollo del juego y el disfrute desde el hogar. Estos no requieren un producto creativo, sin embargo, se sugiere motivar a las familias y personas significativas para compartir algunas evidencias donde se permita observar aquellos espacios de interacción (Ejemplo: fotografías, audios, videos, entre otras), la cuales podrán ser enviadas de manera física o digital a través de los medios de difusión que se tienen disponibles.

Frecuencia: una vez a la semana, el día viernes.

*Para ampliar los detalles de la implementación de este Proyecto, es necesario remitirse al Anexo de Orientaciones Técnicas para la operación del Proyecto Estratégico Buen Comienzo 365

LARGA ESTANCIA HOSPITALARIA

El componente pedagógico, es el encargado de proyectar experiencias que den cuenta del acompañamiento a las niñas y los niños en el momento que se presenten casos de larga estancia hospitalaria; donde, se da cumplimiento al Decreto 1470 y se generan estrategias de acompañamiento pedagógico acordes la edad de los participantes.

Las experiencias deben dar cuenta de una estrategia de acompañamiento una vez por semana, la cual debe de generarse desde la proyección y documentación de la experiencia; el material de la experiencia se debe de disponer desde la sede de atención, de igual manera se pueden abordar diferentes estrategias como videollamadas, compartir un saludo grupal, enviar dibujos y cartas de buenos deseos en la recuperación; lo importante es generar un vínculo y apoyo al participante en las medida de las posibilidades y mientras su recuperación.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SALIDAS PEDAGÓGICAS

Los espacios que rodean a las niñas y los niños, emergen al descubrimiento, la conquista, la investigación, la exploración, la creación y la experimentación, se deben tener en cuenta como la posibilidad de una experiencia para conocer y ser partícipes de lo que en ellos sucede, de conectarse y encontrarse desde lo emocional, lo colectivo y lo particular. Identificando y reconociendo el entorno inmediato, cercano y lejano de los espacios cotidianos en los que se realiza la atención integral a la primera infancia.

La exploración es un proceso permanente, duradero, que acompaña todos y cada uno de los momentos que las niñas y los niños viven en la cotidianidad de la atención integral dentro de la sede de atención y por fuera de ella. Estas experiencias deben convertirse en una vivencia auténtica fundamentada en un saber pedagógico, en las mediaciones pertinentes y en el desarrollo de las niñas y los niños durante la primera infancia.

La entidad prestadora del servicio incluye en la proyección pedagógica de las experiencias; la planeación de la salida pedagógica, la cual debe tener en cuenta lo siguiente:

Antes de realizar una salida pedagógica:

- Analizar internamente la necesidad y pertinencia de llevar a cabo la salida pedagógica.
- Informar con suficiente anticipación (mínimo 20 días calendario) a las familias sobre la salida pedagógica a realizar (objetivo, lugar, fecha, horario), y asegurarse de contar con el documento de consentimiento informado de cada niña y niño firmado por el adulto responsable de los cuidados personales de la niña o el niño otorgado por la entidad competente. La entidad prestadora del servicio deberá contar en la sede con la documentación que certifique que las familias fueron notificadas sobre la actividad a realizar.
- Notificar a la interventoría o supervisión con mínimo veinte (20) días calendario de anticipación sobre la novedad que se presentará en la atención, dado que el servicio no se brindará en la sede. Esto, para lo



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO177740

relacionado con su competencia.

- En caso de hacer uso de servicio de transporte, la entidad debe garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente para el transporte de niñas y niños y tener en cuenta las precisiones incluidas en el literal H. Componente Servicio De Transporte.
- Definir las responsabilidades de los agentes educativos antes y durante la realización de las salidas pedagógicas.
- De acuerdo con las necesidades que se presentan con las niñas y los niños y con el fin de protegerlos, se recomienda que la entidad prestadora de servicio gestione con las familias el acompañamiento de un (1) adulto por cada cinco (5) niñas y niños durante la realización de la actividad y definir responsabilidades entre ellos previamente.
- Realizar una visita previa al lugar para reconocer las características del espacio donde se realizará la actividad, con el fin de identificar posibles riesgos, cuidados especiales, personal de apoyo, servicios adicionales, ambientes de aprendizaje, entre otros.
- Definir acciones orientadas a prevenir accidentes durante la realización de la actividad y determinar acciones en caso de que éstos se lleguen a presentar.
- Contar con el listado de los participantes, y de los adultos responsables de cada niña o niño y sus números telefónicos actualizados; así como con el número telefónico de la empresa aseguradora y documento soporte de la póliza y la información sobre los centros de atención donde pueden acudir en caso de necesitarlo.
- Preparar el botiquín itinerante de primeros auxilios, el cual debe ser llevado durante la actividad extramural.
- Tener en cuenta que la actividad no debe generar ningún tipo de costo para las familias.
- Tener en cuenta las orientaciones de la Resolución 1238 de 2022 (o aquellas que la modifiquen, sustituyan o deroguen), evitar la aglomeración, los “trecitos o filas” y la salida de varios grupos al mismo lugar.
- Cuando se trata sólo del cambio de lugar donde se brindará atención y dicho lugar se encuentra ubicado en el mismo sector donde está la sede de atención, la entidad prestadora del servicio debe notificar a la interventoría o supervisión con mínimo ocho (8) días calendario de anticipación para lo

relacionado con su competencia.

- En caso de presentarse una salida pedagógica por invitación directa de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, la entidad prestadora del servicio deberá notificar la novedad inmediatamente a la interventoría o supervisión para que los equipos puedan definir sus cronogramas de trabajo.

Durante la salida pedagógica la entidad prestadora del servicio debe:

- Tomar las medidas necesarias para evitar accidentes durante la realización de la actividad, haciendo uso de los conocimientos adquiridos durante la experiencia de atención de las niñas, los niños y las familias.
- En caso de que la actividad tenga una duración inferior a la jornada de atención, una vez finalice la misma se deberá ofrecer atención a las niñas y los niños durante el resto de la jornada.
- Garantizar que la alimentación se ofrecerá a las niñas y los niños de acuerdo con el ciclo de menú definido por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo dentro del componente de nutrición, para la realización de salidas pedagógicas y teniendo en cuenta las siguientes indicaciones:
 - Presentación en empaque individual completamente sellado para cada alimento, el cual debe estar previamente desinfectado (fruta y bolsas).
 - Medidas higiénicas generales en el lugar de distribución: que no esté cerca de focos de infección, que no se ubique sobre el suelo, que esté sobre superficies limpias.
 - Que se conserve la temperatura indicada para cada alimento.
 - Que se realice lavado de manos de las niñas y los niños.
 - Garantizar que el transporte de los alimentos cumple con las especificaciones requeridas.
 - Garantizar la adecuada hidratación de las niñas y los niños.
- En caso de que otros agentes de la entidad prestadora del servicio o externos adelanten acciones directas con las niñas y los niños, deberán hacerlo con el acompañamiento de un agente educativo responsable de la atención habitual de las niñas y los niños.

Nota: tener en cuenta que los riesgos asociados al desarrollo de las salidas pedagógicas serán responsabilidad exclusiva de las entidades prestadoras del servicio, y en ese sentido, la entidad debe garantizar la implementación de todas las medidas necesarias con el fin de velar por la protección y bienestar de las niñas, niños, familias y agentes educativos.

Las salidas pedagógicas deben reportarse en este formato

SALIDAS PEDAGÓGICAS 2024	
Entidad Prestadora del Servicio	
Sede de atención	
Fecha: (Día/mes/año)	
Lugar de la salida pedagógica	
Agentes educativos responsables	
Dirigido a:	
Número de participantes	
Objetivo	
Experiencias a desarrollar	

Después de la salida pedagógica:

La entidad prestadora del servicio realiza la reflexión de las experiencias desarrolladas en la salida pedagógica, en la proyección pedagógica y realiza la documentación de esta.

RED DE INICIACIÓN ARTÍSTICA (R.I.A)

Para 2024, se continuará implementando la Red de Iniciación Artística que, para este año, será dirigida directamente desde la UAEBC en articulación interinstitucional con Secretaría de Cultura, como una apuesta pedagógica que tiene el propósito de articular acciones desde el arte a las prácticas pedagógicas, de la modalidad Centro Infantil 8 horas.

Así mismo, promoverá acciones para la consolidación de una Red de artistas entre las modalidades Jardines infantiles y Centros Infantiles de forma tal que, se promuevan acciones de cualificación y fortalecimiento de prácticas pedagógicas desde al arte.

Toda la información de esta Red estará consignada en el documento del proyecto estratégico de la red de iniciación artística de primera infancia de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.

Bibliografía

Acuerdo 054 de 2015- “Por medio del cual se redefine la regulación municipal sobre la Política Pública de Primera Infancia y el Programa Buen Comienzo”.

https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_15/Publicaciones/Shared%20Content/GACETA%20OFICIA%20L/2015/Gaceta%204356/ACUERDO%200054%20DE%202015.pdf

Camacho, J. (2017). Bases curriculares para la educación inicial. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-341880_recurso_1.pdf

Fundación EPM, (2022). Estrategia Me llamo tierra. <https://mellamotierra.com/>

Ley 1804-2016 por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones. <https://www.suin-juricol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30021778>

Ministerio de Cultura, (s.f). Maleta de la diversidad cultural Mincultura. https://bancodecontenidos.mincultura.gov.co/maletadeladiversidad/Maleta_v4.0/index.html

Ministerio de Educación, (2014). Documento 20, el sentido de la educación inicial. https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-341880_archivo_pdf_doc_20.pdf

Ministerio de Educación, (2014). Documento 21 El arte en la educación inicial. https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-341880_archivo_pdf_doc_21.pdf

Ministerio de Educación, (2014). Documento 22 El juego en la educación inicial. https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-341880_archivo_pdf_doc_22.pdf

Ministerio de Educación, (2014). Documento 23 La literatura en la educación inicial. https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-341880_archivo_pdf_doc_23.pdf

Ministerio de Educación, (2014). Documento 24 La exploración del medio en la educación inicial. https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-341880_archivo_pdf_doc_24.pdf

Ministerio de Educación, (2014). Documento 25 Seguimiento al desarrollo integral de las niñas y los niños en la educación inicial. https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-341880_archivo_pdf_doc_25.pdf

Ministerio de Educación, (2018). Ambientes pedagógicos. https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles379705_recurso_12.pdf

Ministerio de Educación, (2018). Orientaciones pedagógicas para la educación inicial de niñas y niños pertenecientes a comunidades de grupos étnicos. https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-379705_recurso_10.pdf

RTVCPlay, (s.f). Maleta de Guillermina y candelario. <https://www.rtvplay.co/competencias-ciudadanas-y-socioemocionales/la-maleta-de-guillermina-y-candelario>

Ministerio de Educación Nacional. (2018). Orientaciones pedagógicas para la educación inicial de niñas y niños pertenecientes a comunidades de grupos étnicos. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/Educacion-inicial/Orientaciones-pedagogicas-para-la-educacion-de-grupos-etnicos/379705:Orientaciones-pedagogicas-para-la-educacion-inicial-de-grupos-etnicos>

Alcaldía de Medellín (2023). Marco Curricular para la educación inicial de Medellín.

Decreto 1421 del 2017: por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y se dictan otras disposiciones

Acuerdo 054 2015- “Por medio del cual se redefine la regulación municipal sobre la Política Pública de Primera Infancia y el Programa Buen Comienzo”

Decreto 2247 de 1997 Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.

Guía Orientadora No 8 Guía para la transición de los niños y niñas desde los Programas de Atención a la Primera Infancia del ICBF al grado de transición. Pag 11. ICBF.

Referentes Técnicos para la Educación Inicial en el Marco de la Atención integral. Bases Curriculares para la Educación Inicial y el Preescolar. MEN. 2017

Marco Curricular para la Educación Inicial, Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.